

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**8001** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión C-0125 cuyo objeto es la de terminal de contenedores y de la licencia L-0015 para prestar el servicio de manipulación de mercancías en la concesión C0125, solicitada por BOLUDA MARITIME TERMINALS, S.A. en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

Boluda Maritime Terminals, S.A., ha solicitado las siguientes modificaciones de la concesión de dominio público y de la licencia otorgadas:

-Modificación del objeto y naturaleza de la concesión, pasando de ser terminal de contenedores a ser terminal polivalente.

-Modificación de la naturaleza de la Licencia L-0015 pasando de ser de carácter específico para el movimiento de contenedores a ser para el movimiento de mercancías.

- Ampliación de la superficie concesional en 25.237,26 m<sup>2</sup> en la zona Muelle de Ferrazo Norte, 25.226,73 m<sup>2</sup> de superficie descubierta más 10,53 m<sup>2</sup> de superficie enterrada.

- Ejecución de obras recogidas en el proyecto "Proyecto de ejecución concesional de obras para nave de consolidados, actividad, cierre perimetral e instalaciones en la explanada del muelle de Ferrazo" redactado por Fernando García-Pintos Escuder en diciembre de 2019 y visado nº 20193454, lo que supone un cambio de ubicación, superficie y distribución de parte de la edificación proyectada y ya aprobada en la concesión.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Vilagarcía de Arousa, Avenida de pasajeros nº1, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Vilagarcía de Arousa, 18 de febrero de 2020.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A200009382-1